

QUE NO QUEDE IMPUNE EL ASESINATO DE GALINDEZ

la opinión pública del continente, esperando que esta vez la reconocida pericia de los cuerpos de investigación de Estados Unidos resolviera el asunto y proclamaran a todos los vientos el nombre del asesino.

Sin embargo, no ha sucedido así, no obstante que para nadie es un secreto que el Dr. de Galíndez fue secuestrado y asesinado por gangsters a sueldo del dictador Trujillo, de cuyo despótico régimen era enemigo declarado y sobre el cual se disponía a publicar un libro, denunciando sus crímenes y atropellos contra el hermano pueblo dominicano.

Y nuestra certeza sobre el inductor del crimen se fortalece cuando recordamos que el dictador dominicano ya había extendido anteriormente su sanguinaria garra contra exilados combatientes de su tiranía, irrespetando la

soberanía nacional de otros países: en 1935, fue asesinado en Nueva York el Lic. Sergio Bencosme; en 1950, fue secuestrado y "desaparecido" en La Habana el dirigente obrero Mauricio Báez; en 1952, fue abatido a balazos en Nueva York el periodista Andrés Requena, director de un periódico anti-trujillista y en 1955, hace apenas un año, fue cosido a puñaladas en plena capital cubana Manuel de Jesús Hernández. Hasta el momento, todos estos crímenes perpetrados contra esforzados luchadores democráticos dominicanos han quedado impunes, no obstante que, como en el caso de Hernández, los hechos materiales han sido apresados y han confesado que actuaron bajo instrucciones de la embajada trujillista en Cuba.

Pero el dictador Trujillo parece no saciar nunca su sed de sangre, y sin conformarse con los millares de crímenes que ha cometido contra el pueblo dominicano a través de más de cinco lustros de despotismo, ha vuelto a extender su garra allende las fronteras de Santo Domingo, esta vez en perjuicio del Dr. de Galíndez.

Quedará también impune este crimen? Seguirá Trujillo asesinando a los opositores a su régimen en el exilio y burlando la integridad nacional de otros países? He ahí la pregunta que se ha formulado la Liga de Defensa de los Derechos Humanos adscrita a la ONU, el Comité Parlamentario Puertorriqueño de Solidaridad con Santo Domingo, el Partido Unión Cívica Radical de Argentina, las confederaciones obreras y cuerpos estudiantiles de América, los periódicos, personalidades y organismos democráticos de todas las latitudes, y esa es la pregunta que nos formulamos nosotros, jóvenes de Costa Rica, indignados ante los crímenes del dictador dominicano y sorprendidos de la escandalosa impunidad con que se cometen.

Qué se castigue como es debido a los asesinos sin fronteras!

Qué no quede impune el secuestro y asesinato del Dr. de Galíndez!

**JUVENTUD DEMOCRÁTICA
COSTARRICENSE**

San José, 25 de junio de 1956.

CASI SUPRIME...

ración, cuando de no realizarse su beneficio inmediato, se deterioran dichos productos."

En otras palabras, el derecho conquistado por los trabajadores de la Compañía Bananera a raíz del último Contrato del Estado con la misma queda eliminado en el nuevo Proyecto de Código de Trabajo.

En publicaciones sucesivas seguiremos analizando otros aspectos del Proyecto de Código de Trabajo.

MANUEL MORA...

la Asamblea Legislativa ilegalizó un partido por el hecho de que habían aceptado adhesiones de ciudadanos comunistas. Informaremos sobre los resultados de esta nueva gestión.

Tratamos de Estruc...

el aeropuerto de Moscú: "Nosotros no queremos morir por nuestras doctrinas. Alentamos la esperanza de vivir por nuestros ideales en el futuro. Muchas cosas unen a nuestros dos países. Tratamos de estructurar una sociedad socialista. Queremos hacer una contribución a la paz. Podemos cooperar y trabajar juntos en esto. Me siento muy feliz de encontrarme aquí y de renovar mi amistad con el gran pueblo soviético".

Página SEIS

Tabacalera y Republic Tobacco Explotan Salvajemente a Los Productores

De terrible explotación son víctimas los productores nacionales de tabaco por parte de las empresas que ejercen monopolio sobre la fabricación de cigarrillos.

Mientras la Tabacalera y la Republic Tobacco Co., que según se sospecha son una misma empresa, hacen fabulosos negocios, los productores de la materia prima viven en condiciones miserables.

La situación económica de Puriscal, principal zona productora de tabaco del país, es una demostración de la explotación de que es víctima nuestro pueblo de parte del monopolio de los cigarrillos.

El costo de producción del quintal de tabaco es en Puriscal de ₡ 372.50. No obstante el monopolio les paga a ₡138⁹⁹ como promedio. En esas condiciones los productores de tabaco (pequeños productores) tienen que ocupar a todos los miembros de la familia en las labores características para obtener apenas lo necesario para mal vivir. Los productores que emplean jornaleros violan la ley de salarios mínimos pues les pagan tres colones en vez de 6.80. Y la principal responsabilidad de esta salvaje explotación

practicada con los jornaleros, es del odioso monopolio que ejercen la Tabacalera y la Republic. Y como si esto del bajo precio del quintal fuera poco, la Tabacalera y la Republic se las han arreglado para obligar a los productores a firmar unos contratos mediante los cuales sólo pueden colocar el tabaco que sea del gusto de los agentes enviados al efecto por la Tabacalera y la Republic.

El hambre se agudiza cada día más en las regiones tabacaleras. La prensa ha informado que la comida de las familias en aquellos lugares consiste en un banano y una tortilla con frijoles.

El pueblo está solidarizado con los productores de tabaco y, por tanto, en las manos de éstos está encontrar una solución para sus problemas. Deben comenzar por organizarse, bien en una cooperativa o en una liga campesina, desde donde ofrezcan un frente unido contra las empresas que los explotan. Y que la organización les sirva no sólo para obtener mejores precios para el quintal de tabaco, sino también para obtener créditos, caminos, facilidades para abonar, etc.